

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Martí Sorolla, Coop. V.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Martí Sorolla, Coop. V. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

a) Créditos con partes vinculadas.

Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria, la Sociedad mantiene un crédito a largo plazo por importe bruto de 2.120.095,03 euros con una entidad del grupo que se encuentra en liquidación y una provisión por deterioro del mismo por importe de 270.096,61 euros. El motivo por el cual este hecho se

INGARAS, S.L.

Calle Sorní, 7 – 10, 46004 Valencia – Telf: 96.325.20.41 - Fax: 96.332.49.65
contacto@ingaras.es - www.ingaras.es

ha considerado como de mayor significatividad en nuestra auditoría se debe a la importancia relativa de la cuestión planteada, a la previsión de que el crédito se incrementará en ejercicios futuros debido a que la Sociedad es la encargada de hacer frente a todos los pagos de esta sociedad dependiente, incluido un préstamo con una entidad de crédito, y a que la recuperación de este crédito depende del cobro por parte de esta sociedad dependiente de un saldo deudor a largo plazo con un Ayuntamiento por importe de unos 3,6 millones de euros y sobre el que existen unos litigios en curso.

La respuesta de auditoría a este riesgo de incorrección material ha sido aplicar los siguientes procedimientos:

1. Conciliación de los saldos deudores y acreedores entre ambas sociedades.
2. Pruebas sustantivas de detalle de los hechos económicos que han generado el incremento del crédito en el presente ejercicio 2018/2019.
3. Análisis de la situación económico-financiera de esta sociedad participada y de su capacidad para la devolución del crédito indicado.
4. Estudio de la documentación justificativa correspondiente a los litigios en curso de esta sociedad del grupo y discusión con la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad del riesgo económico de acuerdo con los diversos escenarios posibles planteados.
5. Solicitud de confirmación por carta de los litigios en curso de esta sociedad del grupo a los asesores legales y estudio de la respuesta recibida y de la probabilidad de que existan sentencias futuras a favor o en contra.

Con los procedimientos de auditoría aplicados hemos concluido que en la situación actual los litigios en curso tienen una alta probabilidad de resultar favorables a la sociedad del grupo y, en consecuencia, la recuperación del crédito estaría razonablemente asegurada. No obstante lo anterior, existe un grado de incertidumbre muy elevado en relación a la cuestión planteada, que se irá mitigando con el paso de los años y a medida que se tenga conocimiento de la evolución de los litigios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018/2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

INGARAS, S.L.

Calle Sorní, 7 – 10, 46004 Valencia – Telf: 96.325.20.41 - Fax: 96.332.49.65
contacto@ingaras.es - www.ingaras.es

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.

INGARAS, S.L.

Calle Sorní, 7 – 10, 46004 Valencia – Telf: 96.325.20.41 - Fax: 96.332.49.65
contacto@ingaras.es - www.ingaras.es

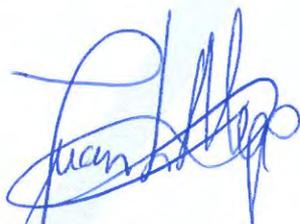
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INGARAS, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1904



Juan José Alegre Seguí
Socio
18 de octubre de 2019

INGARAS, S.L.
C.I.F. B-98.055.049
C/. Sorní, 7 - 10
46004 - VALENCIA



INGARAS, S.L.

2019 Núm.30/19/02632

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

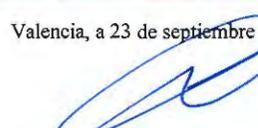
INGARAS, S.L.

Calle Sorní, 7 – 10, 46004 Valencia – Telf: 96.325.20.41 - Fax: 96.332.49.65
contacto@ingaras.es - www.ingaras.es

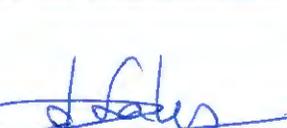
MARTÍ SOROLLA, COOP. V.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/2019

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.082.513,80	33.994.992,99	A) PATRIMONIO NETO		23.451.316,36	20.629.724,70
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	129.267,23	148.477,02	A-1) Fondos propios	Nota 9	23.451.316,36	20.629.724,70
4. Fondo de comercio		129.267,23	148.275,13	I. Capital		14.861.791,83	13.590.793,56
5. Aplicaciones informáticas		0,00	201,89	1. Capital cooperativo suscrito		16.230.364,58	14.586.783,80
II. Inmovilizado material	Nota 5	36.146.305,12	31.285.519,50	2. Capital cooperativo no exigido		(1.368.572,75)	(995.990,24)
1. Terrenos y construcciones		30.783.549,17	30.450.059,97	II. Reservas		6.167.866,15	4.609.482,86
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.121.693,73	835.459,53	1. Fondo de reserva obligatorio		6.167.866,15	4.609.482,86
3. Inmovilizado en curso y anticipos		4.241.062,22	0,00	V. Resultado de la cooperativa	Nota 3	2.421.658,38	2.429.448,28
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios		1.893.906,35	1.724.212,46	B) PASIVO NO CORRIENTE		13.111.859,91	11.338.220,79
1. Instrumentos de patrimonio		600,00	640,32	II. Deudas con características especiales a largo plazo	Nota 9	794.423,85	715.304,93
2. Créditos a empresas	Nota 9	1.893.306,35	1.723.572,14	1. "Capital" reembolsable exigible		794.423,85	715.304,93
a) Del grupo		1.893.306,35	1.723.572,14	III. Provisiones a largo plazo	Nota 14	617.094,01	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	823.341,23	803.433,23	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		617.094,01	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		791.328,99	771.420,99	IV. Deudas a largo plazo		11.700.342,05	10.622.915,86
2. Créditos a terceros		25.500,00	25.500,00	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	11.591.935,17	10.509.037,19
5. Otros activos financieros		6.512,24	6.512,24	5. Otros pasivos financieros	Nota 9	108.406,88	113.878,67
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 12	89.693,87	33.350,78	C) PASIVO CORRIENTE		5.792.934,02	4.920.984,68
B) ACTIVO CORRIENTE		3.273.596,49	2.893.937,18	I. Fondo de educación, formación y promoción corto plazo	Nota 26	638.663,30	470.980,69
II. Existencias		371.293,43	213.396,69	II. Deudas con características especiales a corto plazo	Nota 9	0,00	30.782,34
1. Comerciales		371.293,43	213.396,69	1. "Capital" reembolsable exigible		0,00	30.782,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	541.547,45	476.229,67	V. Deudas a corto plazo		2.178.355,35	1.712.574,50
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		211.055,38	190.179,02	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	1.971.995,59	1.421.403,29
4. Personal		0,00	595,41	5. Otros pasivos financieros	Nota 9	206.359,76	291.171,21
5. Activos por impuesto corriente	Nota 12	167.483,43	217.755,66	VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	Nota 9 y 23	0,00	140.033,40
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	163.008,64	67.699,58	1. Deudas con empresas del grupo		0,00	140.033,40
IV. Inversiones corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	Nota 9 y 23	23.157,39	17.230,19	VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.446.793,06	2.096.385,06
5. Otros activos financieros		23.157,39	17.230,19	3. Acreedores varios	Nota 9	936.865,22	674.374,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	0,00	2.342,85	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9	1.249.636,98	1.181.225,15
5. Otros activos financieros		0,00	2.342,85	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	260.290,86	240.785,60
VI. Periodificaciones a corto plazo		122.233,63	66.790,97	VIII. Periodificaciones a corto plazo		529.122,31	470.228,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	2.215.364,59	2.117.946,81				
1. Tesorería		2.215.364,59	2.117.946,81				
TOTAL ACTIVO (A + B)		42.356.110,29	36.888.930,17	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		42.356.110,29	36.888.930,17

Valencia, a 23 de septiembre de 2019. EL CONSEJO RECTOR


D. Ramón Rodríguez Magán
(Presidente)


D. Clemente Gómez Caballero
(Vicepresidente)


Dña. Mª Dolores Sales Marqués
(Secretaria)


D. Kepa García de Latorre Pérez
(Vocal)


D. José Cándido Sánchez Zafra
(Vocal)


D. Roberto Bareas Yagüe
(Vocal)

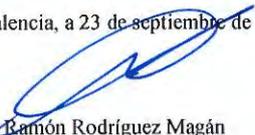

Dña. Mercedes García Navarro
(Vocal)

MARTÍ SOROLLA, COOP. V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

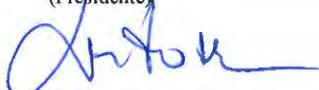
	Notas Memoria	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		16.799.046,27	15.714.280,97
a) Ventas		16.799.046,27	15.714.280,97
4. Aprovisionamientos		(3.479.723,04)	(3.150.168,83)
a) Consumo de mercaderías	Nota 13	(3.209.913,63)	(2.916.648,01)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 13	(231.929,69)	(233.520,82)
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(37.879,72)	0,00
5. Otros ingresos de explotación		4.589.944,02	4.423.018,59
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18	4.589.944,02	4.423.018,59
6. Gastos de personal		(11.560.194,19)	(10.105.847,70)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.659.067,24)	(2.642.209,27)
b) Servicios de trabajo de socios		(7.516.978,05)	(6.743.646,88)
c) Cargas sociales	Nota 13	(767.054,89)	(719.991,55)
d) Provisiones	Nota 13	(617.094,01)	0,00
7. Otros gastos de explotación		(2.284.875,86)	(2.333.198,67)
a) Servicios exteriores		(2.211.076,86)	(2.254.918,59)
b) Tributos		(56.512,09)	(68.105,97)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(17.286,91)	(10.174,11)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	(804.127,90)	(748.092,39)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	250,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	Nota 5	0,00	250,00
12. Fondo de educación, formación y promoción	Nota 26	(490.000,00)	(210.000,00)
a) Dotación		(490.000,00)	(210.000,00)
13. Otros resultados	Nota 13	(11.000,94)	0,00
a) Gastos extraordinarios		(11.000,94)	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+11+12+13)		2.759.068,36	3.590.241,97
14. Ingresos financieros		46.284,72	42.697,39
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		46.284,72	42.697,39
b1) De empresas del grupo y asociadas	Nota 9	0,00	0,00
b2) De terceros		46.284,72	42.697,39
15. Gastos financieros		(308.948,61)	(374.037,27)
b) Por deudas con terceros	Nota 9	(267.962,18)	(319.438,69)
d) Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda	Notas 3 y 9	(40.986,43)	(54.598,58)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 3 y 9	15.182,14	(619.105,69)
a) Deterioros y pérdidas		14.383,08	(619.105,69)
b) Resultados por enajenaciones y otras		799,06	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+18)		(247.481,75)	(950.445,57)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.511.586,61	2.639.796,40
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	(89.928,23)	(210.348,12)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		2.421.658,38	2.429.448,28
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		2.421.658,38	2.429.448,28

Valencia, a 23 de septiembre de 2019. EL CONSEJO RECTOR

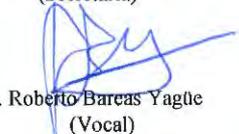

D. Ramón Rodríguez Magán
(Presidente)

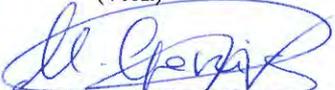

D. Clemente Gómez Caballero
(Vicepresidente)


Dña. Mª. Dolores Sales Marqués
(Secretaria)


D. Kepa García de Latorre Pérez
(Vocal)


D. José Cándido Sánchez Zafra
(Vocal)


D. Roberto Bareas Yagüe
(Vocal)


Dña. Mercedes García Navarro
(Vocal)

MARTÍ SOROLLA, COOP. V.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad, riesgos e incertidumbres.

Los números vuelven a sonreír y mostrar la mejor cara de nuestra actividad, de nuestro proyecto. Y como siempre, sólo tenemos palabras de reconocimiento y agradecimiento a todo el colectivo socio y no socio que formamos parte de Grupo Sorolla Educación.

Año a año consolidamos y garantizamos aún más la sostenibilidad de la cooperativa.

El colectivo de nuestros Centros privados sigue cumpliendo con creces los objetivos marcados en el duro sector competitivo en el que se mueve. El colectivo de nuestros Centros concertados, en el marco de los nuevos tiempos que envuelven al sector desde la Administración, ofrece respuestas constantes en línea con el presente y futuro que queremos para este ámbito de negocio. Y todos ellos, acompañados desde el personal de Servicios centrales que fortalece y ayuda en la gestión diaria que requiere la dimensión que hemos alcanzado como empresa.

Somos una cooperativa de educación y servicios valorada y reconocida. El mundo cooperativo valenciano nos ha dado el espaldarazo que merecíamos por lo que somos y por lo que hemos conseguido entre todas y todos. Pero también somos un Grupo educativo de referencia. Inquieto y en constante evolución. Y todo ello, gracias a las personas que formamos parte de este ilusionante proyecto que es Grupo Sorolla Educación.

“Todos tenemos sueños. Pero para hacer los sueños realidad, se necesita una gran cantidad de determinación, dedicación, autodisciplina y esfuerzo.”-Jesse Owens.

Hemos luchado duro para conseguir nuestros objetivos, incluso cuando las circunstancias se pusieron adversas, con la finalidad de ser más sostenibles, una sostenibilidad que va más allá de la económica. Hemos abordado proyectos que nos han ayudado a ser mejores, dar un mejor servicio a nuestro alumnado y familias que confían en el proyecto. Hemos hecho planes para mejorar nuestras condiciones de trabajo, más allá del salario, mejorando las instalaciones, con formación, con desarrollo de carreras profesionales, aumentando la empleabilidad para que sean puestos de trabajo estables y que perduren en el largo plazo, asegurando los compromisos de GSE con las personas cuando llegue el momento de la jubilación. Hemos estado atentos a lo que la sociedad nos está pidiendo para el futuro de nuestros estudiantes, para que efectivamente estén preparados para volar. Y creemos que hemos devuelto a la sociedad parte de lo mucho que nos ha aportado.

Al final hemos recogido los frutos del esfuerzo. Mejoramos nuestro prestigio, fortalecemos económicamente la cooperativa, garantizamos el empleo, somos un poco más líderes que el curso anterior.

Y no ha sido gratis. Cada uno de nosotros hemos aportado nuestro trabajo y esfuerzo, nuestra determinación, dedicación, autodisciplina, dando un paso detrás de otro, con tenacidad y bien acompañados por el equipo que formamos GSE.

Los principales **riesgos** a los que nos enfrentamos vienen derivados de los contextos: económico de desaceleración, social con una reducción creciente de la natalidad, y político en la medida que nuestra actividad principal está ampliamente regulada tanto por las administraciones central como autonómica. Nuestra gestión, basada en modelos EFQM, ISO y RSE, nos permite anticipar y afrontar de forma activa las dificultades y retos, sin olvidar nuestros objetivos.

En cuanto a **medioambiente**, Grupo Sorolla Educación ha centrado sus esfuerzos en implementar acciones para tratar de minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades que desarrolla o planifica desarrollar, como son:

- Establecer requisitos medioambientales específicos a proveedores.
- Aumentar el correcto reciclaje de los principales materiales utilizados.
- Mejorar la eficiencia del consumo energético.
- Dar a conocer y concienciar a su alumnado sobre la importancia de cuidar el medioambiente y llevar a cabo tareas como el reciclaje.
- Sensibilizar al resto de grupos de interés y promover que propongan ideas para disminuir el impacto ambiental.

En cuanto a **personal**, la creación de puestos de trabajo estables constituye el objeto social de la cooperativa, fundamentalmente con carácter societario. Cumpliendo con el primer principio cooperativo de “Adhesión voluntaria y abierta”, Grupo Sorolla ofrece anualmente a todas las personas contratadas, dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socias, adherirse a la organización **sin discriminación de sexo, social, racial, política o religiosa**. En particular, en su condición de cooperativa de trabajo asociado, cumple las ratios de jornadas realizadas por personas socias y contratadas previstas en las distintas normativas aplicables, y tiene la condición fiscal de cooperativa especialmente protegida.

Adicionalmente, para garantizar la **igualdad de oportunidades y la no discriminación** por sexos, GSE ha publicado su II Plan de Igualdad, visado por la Generalitat Valenciana. Con esta concesión, ha obtenido de nuevo el Sello de Calidad “Fent Empresa. Iguals en Oportunitats”, de aplicación en todos sus centros de la Comunidad Valenciana, con una vigencia de 3 años y con periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 30 de abril de 2020.

El **periodo medio de pago a sus proveedores** se encuentra detallado en la memoria y no excede de los plazos legalmente previstos.

Destacar que se elabora y publica una **memoria de sostenibilidad** que amplía la información.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio y perspectivas de la sociedad:

En un contexto económico que se ha generalizado en denominar de desaceleración económica, avanzado el proceso de matrícula, podemos afirmar que hemos vuelto a conseguir para el ejercicio 19/20 nuestros objetivos globales de alumnado. Esto nos va a permitir continuar afrontando retos de futuro, centrados en mantener el liderazgo que permita la consolidación y estabilidad de nuestra entidad y los puestos de trabajo que ha generado.

No existe en este marco, previsión de gastos que puedan calificarse legalmente como de I+D, ni de adquisición de participaciones propias.

Instrumentos financieros:

Nuestra cooperativa mantiene una política estratégica de capitalización vía fondos propios, basada en la creación de puestos de trabajo estables cubiertos por socios de trabajo, y la capitalización de los resultados generados.

INFORME DE GESTION
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2019

MARTÍ SOROLLA, COOP. V.

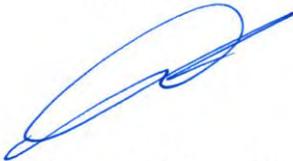
Además, para financiar adecuadamente el crecimiento se ha formalizado endeudamiento a largo plazo, básicamente bancario, estructurado de forma que los flujos de caja futuros son suficientes para atender sus vencimientos.

Las previsiones de actividad y resultados futuras, en marcos prudentes, garantizan la capacidad de retorno del endeudamiento actual y previsto, sin que se estime existan riesgos significativos de precio, crédito, liquidez o flujo de efectivo.

Valencia, a 23 de septiembre de 2019

EL CONSEJO RECTOR

PRESIDENTE



D. Ramón Rodríguez Magán

VICEPRESIDENTE



D. Clemente Gómez Caballero

SECRETARIA



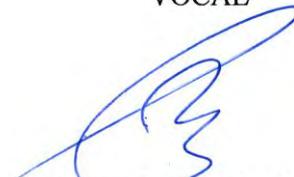
Dña. María Dolores Sales Marqués

VOCAL



D. Kepa García de Latorre Pérez

VOCAL



D. José Cándido Sánchez Zafra

VOCAL



D. Roberto Bareas Yagüe

VOCAL



Dña. Mercedes García Navarro